

**PROVINCIA | Cabra**

**Detenidas tres personas que transportaban en un vehículo más de 600 gramos de resina de hachís**

La Guardia Civil localizó en el interior del vehículo, 1240 dosis de resina de hachís, preparada para su distribución y venta al “menudeo” en 58 bellotas, y dos bolsitas conteniendo más de 8700 € en billetes fraccionados.

**Redacción**

Lunes 26 de septiembre de 2011 - 12:48



La Guardia Civil ha detenido en Cabra a A.B., de 31 años, a M.E., de 36 años y a N.M., de 36 años, todos ellos de nacionalidad marroquí, como supuestos autores de un delito de tráfico de drogas.

Dentro del marco de los servicios establecidos por la Guardia Civil, en aplicación a los Planes Nacionales de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, llevados a efecto en la provincia, para la erradicación de la venta y consumo de sustancias estupefacientes en lugares de ocio y centros escolares, la Guardia Civil en un control preventivo de carretera establecido el pasado

día 15 de septiembre, en la A-339, término municipal de Cabra, detectó sobre las 12:40 horas un turismo marca Citroen, modelo Xara, cuyos tres ocupantes resultaron sospechosos a los Guardias Civiles, uno de ellos conocido de los Guardias Civiles por su vinculación con el tráfico de drogas, al que ya le constan otras detenciones anteriores por este tipo de delitos. Ante ello, y al sospechar los Guardias Civiles que los ocupantes del vehículo pudieran transportar algún tipo de droga, decidieron parar el turismo e identificar a sus ocupantes.

La Guardia Civil, tras parar el vehículo en la zona habilitada fuera de la calzada, identificó a todos sus ocupantes, que resultaron ser A.B., con residencia en Cabra, M.E., residente en Lucena y N.M., residente en la provincia de Barcelona, todos ellos de nacionalidad marroquí, y tras ello al mantener las sospechas los Guardias Civiles procedieron a efectuar un registro superficial del vehículo, localizando en el interior del turismo, dos bolsas conteniendo en su interior 1240 dosis de resina de hachís, preparadas y dispuestas para su venta y distribución al “menudeo” en 58 bellotas. Asimismo, la Guardia Civil localizó también en el interior del turismo, otras tres bolsitas conteniendo en su interior más de 8700 € en billetes fraccionados, supuestamente producto de la venta de la droga.

Ante estos hallazgos, los Guardias Civiles interesaron de los ocupantes del vehículo por la propiedad de la droga, no reconociendo ninguno de ellos, ser los propietarios de la droga intervenida, ni del dinero localizado en el interior del vehículo. Ante ello, los Guardias Civiles procedieron a la inmediata detención de los tres, A.B., M.E., y N.M A.B., como supuestos autores de un delito contra la Salud Pública, por tráfico de drogas, siendo trasladados al Puesto de la Guardia Civil de Lucena para la instrucción de diligencias.

Los investigadores de la Guardia Civil sospechan que la resina de hachís intervenida, estaba destinada a la venta “al menudeo” a consumidores directos de Lucena y otras localidades cercanas.

M.E., es persona bien conocida de la Guardia Civil por sus antecedentes policiales, ya le figuran otras

detenciones anteriores por la comisión de este tipo de delitos.